



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: GUSTAVO ADOLFO MEJÍA ARIAS (persona de apoyo de ROSA NORA GIRALDO MAYO)
Demandado: COLPENSIONES
Radicado: 05-001-31-05-008-**2023-00153-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007- LEY 2213 DE 2022

En atención a la solicitud que hace la apoderada de la parte demandante, mediante memorial allegado el 16 de enero de 2024 a través del correo institucional; en el sentido de que se realice la audiencia de trámite y juzgamiento de manera presencial para la práctica de pruebas, agrega en la misma solicitud, que los testigos y la demandante están dispuestos a acudir al Despacho; solicitud a la que se accede toda vez que en la audiencia realizada de manera virtual el 18 de octubre de 2023, no se dijo la modalidad en que se realizaría la misma, por lo tanto, la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO ya programada **se realizará de manera presencial en la Sala de Audiencias 918 del Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín.**

Con relación a la solicitud de actualizar la información contenida en el mismo memorial, se le indica a la profesional del derecho que las decisiones tomadas en la audiencia anterior, que fue virtual y a la cual asistió como apoderada demandante, fueron notificadas por ESTRADOS. Además, dentro del expediente, al cual tiene acceso la abogada, se encuentran los audios y el acta de la respectiva audiencia con toda la información, la cual puede consultar en el momento que así lo requiera.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 05 Fijados en la Secretaría del Despacho el
día **22 de ENERO de 2024**, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario